

GISELLA GRUBER: Bueno, ya han pasado dos minutos de la hora indicada para comenzar esta teleconferencia así que Olivier, por favor, indíqueme cuando esté listo para comenzar. Creo que Alan estará a cargo de las palabras introductorias y luego Alan u Olivier serán nuestros primeros oradores.

ALAN GREENBERG: Bueno, para mí es igual. Me da lo mismo. No tengo problemas en hablar primero o después. Queremos utilizar todo el tiempo destinado a esta teleconferencia.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Alan. Bueno, vamos a comenzar con la parte de la IANA y PTI y luego vamos a pasar a la parte de responsabilidad. Voy a tratar de ir lo más rápido posible pero al mismo tiempo a un ritmo razonable para nuestras intérpretes.

GISELLA GRUBER: Maravilloso. Muy bien. Vamos a comenzar con Olivier y, por favor, tengan en cuenta que esta llamada cuenta con interpretación simultánea.

ALAN GREENBERG: Ya tenemos a todos los participantes en la llamada.

---

*Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.*

GISELLA GRUBER:

Alan, sí, ya hemos llamado a todos los participantes. No vamos a hacer verificación de asistencia porque este es un seminario web. Sí vamos a registrar a todas las personas que están en la llamada y vamos a hacer la grabación correspondiente. Vamos a comenzar entonces con las grabaciones en inglés, francés y español. Gracias.

Buenos días, buenas tardes, buenas noches a todos. Bienvenidos al seminario de creación de capacidades de At-Large dentro del programa 2015 sobre el tema del proceso de transición de la IANA y el proceso de la responsabilidad de la ICANN. Hoy es 28 de septiembre de 2015. Esta llamada se realiza a las 13:00 UTC.

Contamos con interpretación a los idiomas francés y español. Por favor, les recuerdo que pronuncien su nombre y hablen a una velocidad razonable que permita una interpretación adecuada. No vamos a hacer verificación de asistencia porque este es un seminario web pero sí quedará registrada la participación de todos ustedes en la página web de este seminario.

Dicho esto, le doy la palabra a Ariel Liang.

ARIEL LIANG:

Gracias, Gisella. Como ustedes habrán notado, tenemos una nueva disposición, un nuevo diseño en la sala de Adobe Connect, con dos pods o casilleros. Tenemos un pod que se llama preguntas y respuestas. Si ustedes tienen preguntas durante el seminario web, por favor, escriban su pregunta en esta sección de preguntas y respuestas de manera tal

---

que se las podamos transmitir a nuestros oradores. También para que consten al final del seminario web.

Las preguntas serán enviadas a nuestros oradores en el caso de no contar con tiempo suficiente para que las respondan y esas respuestas serán publicadas en la página wiki correspondiente. Esto está en la parte inferior de la pantalla del Adobe Connect.

Luego tenemos otro pod que será utilizado para evaluar el seminario web y vamos a hacer una evaluación simultánea en el momento al final del seminario web con preguntas de múltiples opciones o multiple choice en inglés. Por favor, les pedimos que permanezcan con nosotros hasta el final del seminario web para darnos su evaluación del mismo.

Esto es todo lo que les quería decir. Gisella estará a cargo de las preguntas de evaluación al final del seminario web. Ahora le doy la palabra a Olivier.

ALAN GREENBERG: No, no. A Alan.

ARIEL LIANG: Ah, disculpe. La palabra la tiene Alan.

ALAN GREENBERG: Como ustedes saben, soy presidente del ALAC y es un placer darles la bienvenida a este seminario web cuyo objetivo es actualizarlos acerca de cuál es nuestro estado acerca de las diversas actividades relativas a

---

la transición de la IANA. Vamos a hablar acerca de dos temas principales en este seminario web.

En primer lugar, la presentación del ALAC al ICG que es el grupo de coordinación de la transición de la custodia de las funciones de la IANA que se encarga del plan de transición en sí. Luego Olivier hablará acerca de los aportes del ALAC y del estatus actual dentro de ese grupo.

Luego yo tomaré la palabra para hablar acerca de responsabilidad. El ALAC ha presentado un comentario bastante extenso en materia de responsabilidad y hemos finalizado jornadas de trabajo intensas. Igualmente, no ha quedado bien reflejado el resultado de la reunión. Hubo una reunión de dos días para tratar el tema de responsabilidad en la ciudad de Los Ángeles. Hablaré acerca de eso al final de mi presentación.

También voy a hacer referencia a cuántas personas participaron en el seminario web del ALAC que hicimos el 27 de agosto para tratar nuestro comentario sobre el tema de responsabilidad, porque hay cierta superposición. Me voy a referir a esto también al final de la sesión.

Contamos con Olivier Crépin-Leblond, quien hablará acerca de la transición de la IANA. Olivier, tiene la palabra.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Alan. Quiero verificar que todos reciban bien mi audio.

ALAN GREENBERG:

Sí, sí. Lo recibimos bien.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Muy bien. Perfecto. La transición de la IANA y la responsabilidad de la ICANN. ¿Cuál es la postura o las posturas del ALAC al respecto? Me pareció atinado empezar aquí porque gran parte de la transición de la IANA depende del trabajo en curso en materia de responsabilidad dentro de la ICANN. Primero vamos a hablar acerca de la propuesta en sí, acerca de este grupo que se encarga de la transición de la IANA y luego vamos a hablar acerca del sistema adoptado por el ALAC en los últimos meses. Vamos a tratar de abordar estos temas rápidamente porque hay mucho para hablar acerca del trabajo en materia de responsabilidad de la ICANN. Como les dijo Alan, hay mucho trabajo en curso al respecto.

Muy bien. Me dicen que tengo el control de mi presentación en Adobe. Fantástico. Muy bien. Primero vamos a hablar acerca de un sistema que viene estando en funcionamiento hasta ahora. Tenemos un contrato en curso vigente. A ver, no veo la flecha para señalar. Aquí está. Actualmente, la NTIA, esta entidad del gobierno de los Estados Unidos tiene un contrato con la ICANN para que la ICANN se encargue de las operaciones de las funciones de la IANA. La supervisión de dicho contrato para asegurarse de que todo funcione correctamente la realiza el gobierno de los Estados Unidos. Cuando se retire el gobierno de los Estados Unidos, habrá que ver qué sucederá entonces.

El grupo de trabajo analizó varias posibilidades o alternativas a este contrato. En este caso, el contrato sería celebrado entre la ICANN y una

---

entidad denominada PTI-IANA posterior a la transición que sería como una filial de la ICANN. Luego se crearían también otros órganos que no serían entidades jurídicas distintas sino más bien partes de la comunidad de la ICANN. Por ejemplo, un equipo a cargo de la revisión de las funciones de la IANA, un comité permanente de clientes, también tenemos a los clientes de la IANA. Vemos a los registros, a los registradores, en lo que respecta a nombres, los registros regionales de Internet en lo que respecta a recursos numéricos y el grupo de trabajo de ingeniería de Internet en lo que respecta a los parámetros de protocolo. Estos son los clientes de estas funciones de la IANA.

Fuera de esto, vemos otra pequeña caja, por así decirlo, que surge del CCWG de responsabilidad. Hay que garantizar que todo el sistema posterior a la transición permita una responsabilidad y una rendición de cuentas. ¿Ante quién o ante qué? Eso lo dirá Alan en mayor detalle.

Después de que el gobierno de los Estados Unidos nos dé luz verde, vamos a estar en la transición y vamos a ver que todo esto será implementable. Vamos a ver entonces las distintas partes que componen todo esto. Primero, la IANA posterior a la transición. Básicamente se encargaría de todas las funciones de la IANA existentes.

Como ustedes saben, hay tres clientes, tres comunidades operativas: la de nombres, la de números y la de parámetros de protocolo. Hasta ahora, solamente la comunidad de nombres decidió avanzar y tratar directamente con la IANA posterior a la transición. La comunidad de números y de protocolos estarían en un contrato con la ICANN y la

---

ICANN subcontrataría a la IANA posterior a la transición. Hasta ahora, no hubo ningún problema relativo a esta situación.

La idea de tener una IANA posterior a la transición y no tener las funciones dentro de la ICANN tiene que ver con que el personal o los recursos administrativos, etc. se trasladarían a esta IANA posterior a la transición para que esté completamente separada de la ICANN pero que tenga la posibilidad de celebrar un contrato.

Después de todos los debates, las negociaciones, de todo este trabajo, la PTI, en el caso de que no cumpla con los acuerdos de nivel de servicio, entonces el único recurso sería rescindir el contrato y suspender la contratación de las funciones de la IANA que estaría abierta a la oferta de otra organización mediante un sistema de solicitud de propuestas.

Hay que ver el tema de la junta directiva de la PTI porque al ser una entidad separada necesita una junta directiva. La propuesta del grupo de trabajo intercomunitario fue tener un ejecutivo de la ICANN responsable de la PTI, luego el director de tecnologías de la ICANN, luego quien dirige la IANA actualmente y luego dos miembros independientes.

Esto se debe, no solo a que hace falta tener personas con conocimiento técnico, sino que se trata de funciones técnicas. Entonces se supone que aquí no debe haber política en esta IANA posterior a la transición. Luego tenemos al Comité Permanente de Clientes cuya misión es efectivamente llevar a cabo el trabajo del gobierno de los Estados Unidos y asegurarse de que la IANA posterior a la transición esté a la

altura del nivel fijado en los acuerdos de nivel de servicios. Era importante contar con este elemento.

Como lo dice su nombre, este Comité Permanente de Clientes está considerado por todos los clientes de estas funciones. Tenemos a dos operadores de registros de gTLD, a dos operadores de registros de ccTLD, un representante adicional de los TLD que sería alguien que no está relacionado con los gTLD y con los ccTLD. Creo que hay un error aquí, en esta diapositiva. Tomé esta diapositiva de una presentación principal. Sería alguien no relacionado con la GNSO y con la ccNSO.

Luego un coordinador de enlace de la IANA, porque es muy importante tener este vínculo, este enlace entre el comité y la IANA. Y luego un coordinador de enlace de cada uno de los comités asesores y de las organizaciones de apoyo de la ICANN que son cinco en este momento.

La diferencia entre miembros y coordinadores de enlace tiene que ver con la votación porque los miembros tendrían derecho a voto y no así los coordinadores de enlace. Es importante ver que el aporte del ALAC y de la comunidad de At-Large estaría incorporado y, por supuesto, tener un coordinador de enlace en dicho comité significa también que la labor de ese comité tiene que ser, de hecho, sumamente transparente.

Si pasamos al próximo casillero, que tiene que ver con la parte de responsabilidad, tenemos a la revisión de las funciones de la IANA. Es decir, revisiones periódicas de esta función para garantizar que la labor se realice correctamente. Este grupo se encargará de ver cuál es el desempeño de la PTI, su nivel de responsabilidad y rendición de cuentas

y el nivel del servicio. Esto se solía llamar equipo de revisión de las funciones de la IANA.

El equipo de revisión se encarga justamente de hacer la revisión de estas funciones de la IANA. Espero que lo puedan leer bien porque las letras son un tanto pequeñas. Está integrado, por supuesto, por todos los clientes de las funciones de la IANA pero también por representantes de At-Large, del Comité Asesor de Servidores Raíz, del Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad, etc. También, por supuesto, del Comité Asesor Gubernamental que está allí presente.

El trabajo de este grupo permitirá determinar que todo funcione bien y si todo funciona bien, ellos no tendrán nada más que hacer. Ahora bien, si las funciones no se realizan correctamente, entonces este equipo encargado de la revisión de las funciones, impulsará otras medidas para que la ICANN, efectivamente, tome una decisión y o bien resuelva los problemas o bien lance una solicitud de propuesta y se deslinde de la IANA posterior a la transición.

El ALAC tuvo varias oportunidades de pronunciarse al respecto. Obviamente no estuvimos de acuerdo con absolutamente todo en el grupo de trabajo y en algunas instancias se llegó al consenso pero el ALAC tuvo otro punto de vista. Hubo dos consultas recientes, una para ratificar este trabajo, hubo una el 26 de mayo. Cuando se publicó la segunda propuesta preliminar del grupo de trabajo intercomunitario para comentario público, el ALAC presentó una amplia respuesta y luego el ALAC se reunió en la última reunión presencial y Buenos Aires y así se ratificó la propuesta. Se hicieron unas pocas enmiendas sobre la

base del primer grupo de comentarios. Esto fue ratificado y hubo otros comentarios acerca de la ratificación de esta propuesta.

Recientemente, el ICG lanzó un periodo de comentario público y allí se presentó un breve comentario. El ICG es el grupo que amalgama las propuestas de la comunidad de nombres, de números y de parámetros de protocolo. Nosotros hicimos algunos comentarios al respecto. Si vemos el primer comentario, hecho en la consulta del 26 de mayo, vemos que hubo varios comentarios allí. Creo que son importantes y los voy a mencionar brevemente. No estoy seguro de que se hayan abordado por completo.

Alan y los miembros del grupo de trabajo podrán hacer sus aportes más adelante también. A nosotros nos preocupa la falta de participación multisectorial en lo que respecta a la supervisión. Vemos que el ALAC tiene solamente un lugar en el equipo de revisión de las funciones de la IANA. Esto es algo que queríamos plantear. Asimismo, hay inquietudes acerca del control de la junta directiva de la PTI, de la IANA posterior a la transición porque estaba integrado por miembros de la industria y había muy pocas posibilidades de incluir al ALAC o a quienes no son clientes directos.

También hay una inquietud acerca del presupuesto. El beneficio de predefinir límites al presupuesto se podría lograr de determinada manera en lugar de atravesar un extenso proceso. Alan hablará en mayor detalle acerca de estas cuestiones presupuestarias del presupuesto de la IANA en lo que respecta a la comunidad.

Asimismo, en nuestra comunidad surgió la inquietud acerca de los beneficios de una relación contractual. La PTI sería una subsidiaria de propiedad de la ICANN. Entonces tendría un contrato con la ICANN con todos los aspectos jurídicos relacionados. Lo que pasaría es que si no quisieran seguir trabajando en conjunto, entonces surgirían ciertas complejidades que generaron la inquietud en nuestra comunidad. Es muy difícil para el ALAC pronunciarse en contra de todas las otras comunidades que están impulsando muy fuertemente el avance de este contrato y esta separación de funciones.

Luego tenemos un proceso de escalonamiento de cuestiones. No tengo un diagrama sobre este proceso porque desafortunadamente y en última instancia, nunca vimos un diagrama claro acerca de cómo se hará el escalonamiento de problemas cuando algo sucede mal y el Comité Permanente de Clientes o el equipo de revisión de las funciones de la IANA dicen que no pueden observar la calidad del servicio requerido de la IANA.

La ccNSO y la GNSO básicamente tienen que dar la luz verde para que se realice una separación funcional. El ALAC no considera que estos sean los órganos apropiados para que el Comité Permanente de Clientes haga el escalonamiento de los problemas porque no son órganos de gobernanza sino de políticas. La ccNSO y la GNSO podrían invocar los mecanismos de empoderamiento de la comunidad pensados por el grupo de trabajo intercomunitario sobre responsabilidad. Pasar por dos grupos que tienen que ver con el apoyo a los registros en lugar de pasar por medio de la comunidad, no es lo más apropiado. Habría otros mecanismos más apropiados.

Para nosotros, esto también generaría un retraso de cualquier acción posible porque nosotros debemos atravesar un proceso de separación y reemplazar al operador de las funciones de la IANA en caso de que la entidad actual no realice su labor de acuerdo con los niveles necesarios para garantizar la estabilidad de la Internet y del sistema de nombres de dominio.

Estos son algunos puntos que quería compartir con ustedes. También se plantearon otras cosas en cuanto a diversidad geográfica pero no hubo tiempo suficiente para hacer énfasis en estos puntos. Con respecto a la carta orgánica del Comité Permanente de Clientes, todos estos cambios deben ser aprobados por toda la comunidad de la ICANN y no solo por la ccNSO y la GNSO.

Esto es un resumen de tantos puntos planteados respecto de este tema. Afortunadamente, la mayoría de ellos fueron tenidos en cuenta y en junio de 2015 el ALAC ratificó la propuesta de la comunidad de recursos de nombres y planteó dos puntos. Uno respecto de los miembros de la junta directiva de la IANA posterior a la transición porque, en aquel momento, había dos miembros de la junta directiva que iban a ser seleccionados de manera específica por el Comité de Nominaciones y nosotros hicimos hincapié en la importancia de tener en cuenta la diversidad geográfica sin sacrificar por supuesto la competencia y las habilidades. Luego, con respecto a la PTI, nosotros dijimos que la ICANN debería garantizar las operaciones y el nivel de financiación. Es decir, que no se puede comenzar con la PTI, no contar con los fondos necesarios, y luego acusar a esa institución de no estar a la altura de los niveles de servicio.

Por último, durante las consultas del ICG, que acaban de cerrar el mes pasado, se planteó una serie de puntos adicionales que apuntan a las tres propuestas presentadas. Aparentemente, el grupo de coordinación de la transición de la custodia de las funciones de la IANA no miró las propuestas en detalle sino que hicieron una suerte de cortar y pegar para unificar todas las propuestas, con lo cual, al parecer faltaba un punto que es la coordinación directa entre las distintas comunidades operativas. Por ejemplo, supongamos que la comunidad de nombres no está satisfecha con el desempeño de la PTI y desea terminar esta relación y emitir una solicitud de propuestas para conseguir a otra entidad operadora de estas funciones.

¿Cómo le indicaría esto a las otras comunidades operativas? El punto de vista del ALAC es que tener distintos operadores a cargo de las funciones pondría en riesgo la estabilidad. Entonces hace falta una coordinación operativa directa entre las tres comunidades. Esto es importante porque si una de ellas no está contenta o las otras tampoco lo están, entonces las tres deciden pasar las funciones a un nuevo operador, esto hace falta. Entonces se formuló un comentario y se habló acerca de esta decisión en todas las comunidades operativas.

Bueno, eso es todo lo que tengo que decir acerca del aporte de At-Large y del ALAC en el proceso en curso respecto de la transición de la custodia de las funciones de la IANA. Como mencioné, gran parte de la propuesta del grupo de trabajo intercomunitario sobre la transición de la IANA depende de los aportes del grupo de trabajo intercomunitario sobre la responsabilidad de la ICANN.

Podemos ver en este diagrama el marco y la importancia de este marco y la responsabilidad de este grupo de trabajo intercomunitario sobre responsabilidad. Por eso todos estamos aguardando sus resultados para poder avanzar y tener un plan general o un proyecto y entregárselo a la NTIA, al gobierno de los Estados Unidos.

Me voy a detener aquí y le doy la palabra a Alan Greenberg para que se encargue de la parte de responsabilidad. Alan, no sé si debemos hacer una pausa.

ALAN GREENBERG: Vamos a ver si hay alguna pregunta.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Por supuesto, les vamos a preguntar a los colegas que son parte del grupo de trabajo que también se expresen. Así que Alan o algún otro participante o colega, si tiene algún otro aporte para hacer, por favor, lo pueden hacer ahora.

CHERYL LANGDON-ORR: Olivier, perdón.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Adelante, Cheryl, por favor.

CHERYL LANGDON-ORR: Bueno, muchas gracias entonces.

---

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: A ver, vamos a darle la palabra a Cheryl y luego vamos a darle la palabra al siguiente orador. Adelante, Cheryl.

CHERYL LANGDON-ORR: Muchas gracias, Olivier. Junto con Olivier y todo el equipo, yo soy parte del equipo que está avanzando con la transición. Simplemente quería mencionar, antes de que pasemos a hablar de los detalles que mencionó Olivier, que en cuanto a algunas de las cuestiones presupuestarias todavía se está trabajando con algunas tareas del CCWG sobre responsabilidad.

La relación entre los diseños de los mecanismos de responsabilidad y el trabajo de la transición, todo lo que se ha creado, bueno, todavía hay trabajo en curso por parte del grupo intercomunitario sobre responsabilidad. Esto resulta interesante, resulta una relación interesante. Quizás se quiera mencionar algo al respecto antes de que Alan pase a explicarnos su parte. Muchas gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Cheryl. Bien, usted tiene razón. Muchas de las preguntas que todavía siguen estando presentes en el CWG sobre la custodia están relacionadas con la responsabilidad de la ICANN. El presupuesto resulta uno de estos interrogantes también.

Yo sé que hay una pregunta de Joly MacFie pero no estoy muy seguro de cuál es la pregunta. Quizás la podamos leer. Bien, hay una pregunta

de Joly MacFie. La pregunta es: Alan, no hay necesidad de coordinar un número de seis.

ALAN GREENBERG:

Olivier, esto tiene que ver con una cuestión estadística. Alguien de ARIN en una reunión el martes pasado mencionó algo sobre este número y para todos los RIR. Esto quizás se compara a los cientos que existen en el IETF. Joly, yo conozco su pregunta. Las reglas están establecidas. Los RIR piden a la IANA la asignación pero esta es una pregunta que tiene que ver con el proceso.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Muchas gracias, Alan. Bien, ¿hay alguna otra pregunta o comentario que quieran realizar sobre la transición de la custodia de la IANA? No veo que nadie haya levantado la mano por el momento así que seguramente les volvamos a dar la palabra cuando Alan haya terminado su presentación.

Veo que Dev ha levantado la mano. Dev, por favor, efectúe su pregunta o comentario.

DEV ANAND TEELUCKSINGH:

Gracias. Yo tengo una pregunta sobre el Comité Permanente de Clientes. Usted mencionó que hay dos operadores de TLD y registros y registradores, ¿pero esto va a ser para los operadores de los ccTLD únicamente o de gTLD únicamente? Yo pregunto esto porque también hay otros representantes de TLD que no son ni ccTLD ni gTLD. Entonces,

¿qué tipo de TLD van a considerar? ¿Qué tipo de registros se van a tener en cuenta?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Dev, por la pregunta. Creo que hubo en realidad un error en la diapositiva. Esto fue tomado del trabajo que fue presentado hace unos meses por el grupo intercomunitario. Por favor, ¿podemos volver a esa diapositiva para ver claramente?

A ver, en la IANA posterior a la transición o, mejor dicho, en el CSC como usted mencionó, debería haber dos operadores de registro de ccTLD y dos operadores de registros de gTLD. Esto supongo que a esta altura son parte de la GNSO. Si hay algún operador de registros de gTLD que no es parte de la GNSO, bueno, entonces aquí tendrá que tener un registro y los registros que no sean parte de la GNSO no serán incorporados en este comité. Esto básicamente es lo que establece la diapositiva. Estoy tratando de encontrar la diapositiva correcta. Bien, aquí está.

Tenemos entonces la PTI y aquí está. Aquí vemos operadores de registros de ccTLD que no son de la GNSO.

ALAN GREENBERG: Olivier, si me permite, quisiera acotar algo. La pregunta de Dev apuntaba a los cc o a los gTLD. ¿Correcto, Dev?

DEV ANAND TEELUCKSINGH: Sí, correcto, Alan. Esa era la pregunta.

ALAN GREENBERG: Bueno, en realidad queda claro. Nosotros sabemos quiénes son los ccTLD y los gTLD. Toda operación o negocio puede ser administrado por estos y según la IANA son responsables de esto.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Alan. En realidad, esto también plantea otra pregunta porque hay algunos ccTLD u operadores de registros de ccTLD que también operan gTLD y dentro de la GNSO actualmente se está discutiendo o debatiendo esta cuestión de que exista una doble representación y que son partes de la ccNSO y de la GNSO. Por el momento están en la ccNSO y en la GNSO pero no sé si esto se aplicará o se volcará en las reglas en relación a los representantes específicos o si tiene que haber representantes de la GNSO o de la ccNSO.

Creo que todavía están cuestionando esta cuestión porque ciertamente todavía no existe ninguna regla o no se ha visto ninguna regla en cuanto a lo que se establece en la GNSO y si pueden en realidad ser parte del consejo de la GNSO. Por favor, corríjanme si me equivoco, pero quizás haya alguien de la GNSO que pueda acotar algo al respecto o decirme si están abordando esta cuestión o no.

Sé que las reglas para la GNSO y la ccNSO y los operadores de registro de cada una no fueron establecidas por este proceso. Hay reglas dentro de la GNSO y reglas dentro de la ccNSO.

---

ALAN GREENBERG: Seguramente tengamos más preguntas sobre este punto.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Bueno, entonces le voy a dar a usted ahora la palabra, Alan, para que hable sobre la responsabilidad. Sabemos que el trabajo está bastante completo en relación al trabajo del CCWG. Ahora, la gran pregunta es si todo este proceso que yo acabo de explicar puede ser responsable. Para eso le doy la palabra a Alan Greenberg. Adelante, Alan Greenberg.

ALAN GREENBERG: Muchas gracias. Bueno, de lo que vamos a hablar es de la propuesta actual del CCWG sobre responsabilidad y de las cuestiones de metodología. Hay una propuesta que está disponible en varios idiomas y que describe la propuesta actual. Allí pueden encontrar el sitio web o la dirección donde encontrarán estas versiones. Están publicadas en la wiki así que pueden luego consultarla y obtener el documento.

El CCWG sobre responsabilidad tiene dos vías de trabajo o áreas de trabajo. Una, originalmente, estaba pensada para abordar las cuestiones de responsabilidad que eran necesarias para la transición y la vía de trabajo o áreas de trabajo 2 tenía a cargo cuestiones específicas que estuvieron sujetas a un debate significativo para abordar todos los aspectos de la responsabilidad que la comunidad necesitaba específicamente para poder permitir que aquellos que no eran necesarios para la transición pudieran ser otorgados a la comunidad luego de la transición.

---

Esencialmente, se estaban obteniendo las herramientas para que se pueda realizar la transición sin problemas. Esto es parte de lo que vamos a debatir en nuestra presentación. Antes de continuar, quiero que me digan levantando la mano cuántas personas participaron del seminario web el mes pasado que se hizo en ALAC sobre el CCWG sobre responsabilidad. Por favor, levanten la mano. ¿Alguien más?

Bueno, hay algunos que han participado. Sébastien también. Bueno, veo que no hay muchas tildes de color verde así que no me voy a poder saltar demasiadas diapositivas pero seguramente voy a procurar dejar un tiempo para que tengamos preguntas al final.

Hablemos ahora del modelo de múltiples partes interesadas. Nosotros decimos que necesitamos el modelo de múltiples partes interesadas y queremos la diversidad y esto es importante porque implica diferentes expectativas, contextos, intereses y deseos. La idea es encontrar una base común para resolver problemas, lo cual puede resultar bastante problemático porque tenemos puntos de vista diferentes y también visiones distintas. Esto es así en el CCWG y también es así en el ALAC. De esto vamos a hablar conforme avancemos también.

La intención de esta declaración tiene múltiples partes interesadas propósitos porque no esperamos que el ALAC ratifique una declaración con la que no está satisfecho. Hay quienes dicen que hay algo que se debería cambiar y hay otros que dicen que simplemente tendríamos que expresar nuestra postura para que conste en los registros y no realizar ningún cambio.

El ALAC participó en gran medida. Tenemos cinco miembros dentro del grupo de trabajo en sí. También hay una serie de participantes que trabajan en otros grupos pero solo unos pocos miembros pueden votar. Aunque no todos están de acuerdo con la metodología, todos los participantes participan en forma equitativa. En algunos casos, una parte significativa del trabajo ha sido llevada a cabo por estas personas que son participantes.

Tenemos lo que se denomina un grupo de trabajo ad hoc sobre cuestiones de la IANA que se ha transformado también en un grupo que ahora habla o aborda cuestiones que tienen que ver con la responsabilidad y nos reunimos semanalmente dos veces por semana donde trabajamos y revisamos diferentes cuestiones. Luego tenemos miembros del At-Large y también declaraciones de ALAC que han sido significativas para el proceso. AFRALO en particular ha redactado su propia declaración que ha contribuido al trabajo del ALAC y también al trabajo en general. Por lo tanto, hay mucho trabajo que se está llevando a cabo en esta área.

Nuestra postura general es que podemos dar nuestro aval a la propuesta con algunas reservas. No estamos absolutamente conformes pero tenemos algunas reservas y, en cuanto a nuestras preferencias, preferiríamos que no hubiese una membresía. Hay cuestiones a abordar sobre la exigibilidad y la estructura. También nos preocupa que estos mismos mecanismos dificulten que la comunidad pueda reemplazar la junta directiva entre otras cuestiones.

Bien, ahora pasemos a la sustancia. Parte de los estatutos de la ICANN y todo esto, básicamente se focaliza en la enmienda o cambio de los estatutos de la ICANN que básicamente describen cómo opera la organización. Tenemos declaraciones de misión, tenemos valores fundamentales y afirmaciones de compromisos.

Básicamente esas son las guías o las pautas que establecen cómo debe operar la ICANN actualmente. Hay una serie de recomendaciones para efectuar cambios en la misión, en los valores fundamentales. Algunos nos parece que están bien y en algunos otros tenemos ciertos cuestionamientos o inquietudes al respecto.

Lo primero tiene que ver con el sector privado. El estatuto actual dice que la ICANN está liderada por el sector privado. Claramente, como algo que se opone a que esté liderado por los gobiernos. También se han considerado las definiciones del sector privado y muchas veces el sector privado se identifica como algo que incluye a todos menos a los gobiernos.

Fue importante para muchas personas y en especial para el At-Large definir el concepto de sector privado. Afortunadamente, el At-Large y los usuarios finales han sido agrupados también dentro del concepto de sector privado.

ORADOR DESCONOCIDO: Me acabo de conectar al Adobe Connect.

ALAN GREENBERG: Perdón, no sé quién está hablando pero muchas gracias por comunicarse y por participar de la llamada.

STEFANO TRUMPY: Soy Stefano, de Italia.

ALAN GREENBERG: Bueno, muchas gracias, Stefano, por su participación. Como decía, hemos sido agrupados también dentro de la sociedad civil. No obstante, hay muchas partes de At-Large que son parte de la sociedad civil. Ahora, la definición de la sociedad civil tiene que ver con grupos que no tienen fines de lucro y que no son parte del gobierno.

Ciertamente hay partes de At-Large como por ejemplo los usuarios finales e individuales que no se encuentran o no cuadran dentro de una definición común o normal de sociedad civil. Por lo tanto, estamos debatiendo la inclusión de los usuarios dentro de At-Large según esta clasificación.

También hay referencias a lo que sería el libre juicio del DNS. No sabemos qué significa puntualmente esto. Quizás esto signifique que la ICANN ya no pueda tomar decisiones sobre los TLD como por ejemplo las cadenas que son similarmente confusas. Si el punto de vista debe ser un punto de vista libre o si se requiere hacer algo de investigación como mencionó Olivier. Todo esto se puede considerar como un punto de vista o como un juicio sobre el sistema de nombres de dominio. Resulta algo bastante confuso y que quizás deba ser redefinido para determinar qué quiere decir esto.

Uno de los valores fundamentales establece lo siguiente. El actual dice: en tanto y en cuanto sea factible y apropiado delegar la coordinación de las funciones a organismos reconocidos. La GNSO en este caso es responsable de establecer o mejor dicho de recomendar políticas que tienen que ver con los gTLD. Hay que definir si esto realmente se puede establecer y, entre otras cosas, se ha quitado esta oración que dice: en tanto y en cuanto sea factible y apropiado. Se ha agregado: y los roles tanto de los organismos internos y externos de la ICANN y organismos expertos.

Nuevamente, aquí en tanto y en cuanto sea factible y apropiado en relación a los mecanismos del mercado o dependiendo de los mecanismos del mercado para promover un ambiente competitivo y sustentable. Aquí lo que se establece es que la ICANN ya no tiene la posibilidad de intervenir en cuestiones que tengan que ver con el interés. Aquí hablamos de los mecanismos del mercado y la ICANN tiene responsabilidad ciertamente en esto y también en la seguridad y en la estabilidad.

El principio 8: lograr un equilibrio razonable entre los intereses de las diferentes partes interesadas. Aquí tenemos que tener en cuenta las partes interesadas, al interés público, la seguridad y la estabilidad.

Siguiente sección. Uno de los conceptos que se ha introducido es el concepto de estatutos fundamentales. Los estatutos en general pueden ser modificados por resolución de la junta directiva. En este caso, se está introduciendo un concepto mediante el cual los estatutos en general pueden ser cuestionados por la comunidad. No obstante,

existen ciertos estatutos, especialmente aquellos que tienen que ver con la responsabilidad, que creemos que requieren una aprobación por parte de la comunidad antes de ser modificados y a estos los llamamos estatutos fundamentales.

El At-Large avala la propuesta aunque hay una serie de inconsistencias o falta de claridad en la implementación propuesta y el concepto de estatutos fundamentales es algo que realmente avalamos. Luego, la propuesta también mejora los mecanismos de apelación de la ICANN. Aquí tenemos el proceso de revisión independiente y también los procesos de reconsideración.

Uno de los puntos que tenemos y creo que ya ha sido clarificado es que había cierta preocupación de que un panel externo pudiera establecer las políticas de la ICANN. Esto no es así. El panel externo va a poder dar su punto de vista sobre ciertas cuestiones pero la cuestión en realidad volverá a la ICANN para que la ICANN determine qué es lo que harán pero este organismo externo no será el que decida cómo abordar el problema o la cuestión. Básicamente, aquí lo que decimos es que avalamos este concepto del panel de revisión independiente, etc.

El siguiente conjunto de diapositiva van a explicar cómo puede actuar la comunidad. Yo luego voy a hablar de esto o de qué sucederá porque esto en realidad ha dado lugar a bastante debate. Tenemos un mecanismo de la comunidad como modelo de miembro único. Normalmente, las organizaciones con membresía tienen varios miembros y, en este caso, lo que se dice es que las distintas partes de la comunidad, las AC y las SO, en conjunto van a formar un solo miembro.

La postura de este miembro puede influir a la ICANN. Esto será decidido entre las SO y las AC.

Tenemos diferentes umbrales sobre cómo los diferentes SO y AC van a contribuir a las diferentes cuestiones y a los puntos de tensión que existan. Aquí vemos que hay un umbral propuesto donde se encuentran las tres organizaciones de apoyo: la organización de apoyo de direcciones, la de las gTLD y ccTLD. Cada una de ellas va a tener cinco votos. Lo mismo para el GAC y el comité asesor At-Large. Luego, los demás comités tendrán dos. Esto es así porque ellos realizaron una declaración en la que decían que no tenían la intención de participar directamente.

El GAC, aunque quizás esté interesado, quizás no pueda participar y pueda tener un punto de vista y, por el momento, no queda del todo claro de qué manera van a participar las SO. Hasta el momento tenemos tres organizaciones de apoyo y tenemos que determinar de qué manera esto se va a mejorar porque hay tres entidades de siete que no han sido totalmente incluidas. Como pueden ver, hay una propuesta principal que acabo de describir donde todos van a tener cinco votos. Una segunda propuesta donde las SO tienen dos y todas las AC tienen también dos votos.

Nuestra postura resulta bastante clara. Vamos a dar nuestro aval a la primera opción y si el SSAC se torna independiente porque actualmente la junta designa a los miembros del SSAC, bueno, entonces si esto sucede, van a tener un estado completo para poder efectuar los votos. Aquí, categóricamente, rehusamos a tener la opción dos donde haya

ciertas SO que tengan cuatro votos y otras no. Creo que esta es la única cuestión que ha hecho que definitivamente no ratifiquemos esta cuestión tal y como se presentó.

Este es un debate. Todavía no es una decisión que hemos tomado formalmente pero es la postura predominante. Ahora bien, en cuanto a las facultades de la comunidad existen varias. Una tiene que ver con considerar o rechazar el presupuesto y los planes operativos. Aquí también tenemos otra que es reconsiderar o rechazar cambios a los estatutos generales de la ICANN, aprobar cambios a los estatutos fundamentales, remover miembros individuales de la junta directiva o remover a la totalidad de la junta directiva.

El más problemático de todos estos es la reconsideración o rechazo del presupuesto. Aquí se habla de rechazar y de un veto al presupuesto y si la junta, por ejemplo, rehúsa realizar un ajuste al presupuesto, teniendo en cuenta el veto previo, entonces esto resulta problemático y a mí me resulta problemático desde varios puntos de vista porque, ¿qué sucedería si nosotros pensamos que la ICANN está gastando demasiado dinero?

Quizás mantener o aplicar el presupuesto del año anterior no sea lo más adecuado. Los vetos al presupuesto quizás se podrían utilizar en caso de que exista un mal uso de los fondos. Finalmente, no queda del todo claro cómo se va a llevar a cabo toda esta cuestión. La junta directiva realiza asignaciones al presupuesto y es la junta la que tiene la capacidad o la posibilidad de ajustar el presupuesto o acercarse al presupuesto y esto seguirá siendo así.

Ahora bien, la capacidad de remover o de destituir directores individuales de la junta directiva es algo que también ha sido un punto contencioso y que ciertamente ha causado que tengamos diferentes puntos de vista dentro del ALAC respecto de si se debería remover a un miembro individual, si esa decisión debería ser tomada por la AC o por la comunidad en general o por la organización que ha designado a ese miembro de la junta directiva, si el miembro de la junta directiva tendrá la posibilidad de descenderse y, si existe alguna especie de juicio, si este va a ser apelable o no, y si puede existir un recurso, si se puede aplicar un recurso legal por difamación o injurias porque todo esto tiene claramente implicancias significativas.

Retirar a toda la junta directiva sería como la opción nuclear, por así decirlo, con una sola excepción que voy a tratar a la brevedad. Definitivamente, esto es como una gran opción nuclear. En el informe, se habla acerca de la diversidad. Es decir, debe haber diversidad entre diversos grupos y esta es una cuestión difícil. En una de las recomendaciones se solicita que el ATRT o, mejor dicho, se solicitan revisiones de diversidad y se mencionan distintas maneras de llevarlas a cabo.

La afirmación de compromisos vigentes describe los compromisos de la ICANN y los procesos de revisión. Creemos que debe ser incorporada en los estatutos de manera tal que la ICANN y la junta directiva de la ICANN no puedan eludir estos compromisos. Esto es algo que avalamos y también hay algunos detalles que ultimar pero estamos de acuerdo con estos conceptos. Aquí vemos parte de los detalles.

No estoy seguro de qué está sucediendo con las versiones pero espero que la versión que ustedes estén visualizando tenga todo el texto correspondiente. Hay algunos recursos disponibles en el espacio wiki del ALAC, en la página wiki del ALAC donde está nuestra declaración y donde están todas las versiones previas si ustedes desean leerlas también.

Asimismo tenemos las distintas declaraciones de las RALO correspondientes. También tenemos listas de intercambio de correo electrónico que son muy interesantes y el CCWG también ha realizado las publicaciones correspondientes.

Veamos la situación actual. En gran parte, todo lo que les conté es cierto hasta mediados de la semana pasada. El viernes y el sábado hubo una reunión en Los Ángeles en la que estuvieron gran parte de los grupos de trabajo y virtualmente todos los miembros de la junta directiva. Larry Strickling de la NTIA también estuvo allí y realizó una breve declaración que no es sorprendente porque simplemente hace eco de sus últimas palabras con respecto a las propuestas, indicando que las propuestas presentadas no son suficientes como para ser evaluadas.

Hubo declaraciones contundentes acerca de la necesidad de simplificar las propuestas para que sean satisfactorias en el marco de la transición. Yo también hice una declaración diciendo que gran parte del trabajo de la responsabilidad tiene que ver con el trabajo de la responsabilidad de la ICANN y no necesariamente con la transición. Toda la junta directiva estuvo presente allí y la junta directiva también formuló sus

comentarios acerca del plan de transición avalando gran parte de los conceptos, parte de la implementación, y formulando declaraciones categóricas respecto de que no aceptarían determinados elementos como el modelo de membresía porque cambiaría la naturaleza de la organización en modo potencialmente oneroso porque se están utilizando procesos que no fueron evaluados y existe la posibilidad de que la organización quede captada por un grupo y otras cosas negativas que no se pueden predecir en esta instancia.

Esta declaración está en consonancia con la declaración del ALAC. También les genera una inquietud el proyecto de veto. Esto fue también abordado en la declaración del ALAC. Hay algunos detalles que para la junta directiva no son aceptables pero para el At-Large gran parte de la propuesta está en línea con lo que nosotros queremos impulsar. La reunión no fue tan productiva como lo hubiéramos deseado. Potencialmente se terminó fracturando la comunidad, incluso más todavía. Quedó como la junta directiva versus el CCWG en lugar de la junta directiva con el CCWG.

La posibilidad de tener un informe a ser avalado formalmente en la reunión en Dublín es prácticamente nula. La posibilidad de tener algo para debatir en la reunión en Dublín es algo que tampoco queda claro y hay mucho resentimiento respecto de algunas de las declaraciones de la junta directiva. Hay una sensación de que la junta directiva desea controlar el proceso. No creo que esto sea razonable. La junta siempre dijo que haría comentarios y que los cambios a los estatutos deben ser efectuados o puestos en vigencia por la junta directiva actual.

La junta directiva, en última instancia, tiene el poder de aprobación lo cual no es ninguna sorpresa. No sé por qué la gente reacciona en consecuencia.

Otro de los temas tiene que ver con una de las pruebas de resistencia que básicamente habla acerca de las condiciones en las cuales la junta directiva debe implementar los estatutos que le brindan estatus de consideración al asesoramiento del GAC. Actualmente, si la junta directiva rechaza el asesoramiento del GAC, puede entablar un diálogo al respecto con el GAC. Hay que ver qué pasa entonces con el asesoramiento del GAC.

En el GAC hay posturas contundentes que indican que esto no es apropiado. Hay que ver entonces cómo se procede con las recomendaciones del GAC. Entonces, en esta instancia claramente la transición de la IANA depende de una propuesta exitosa en materia de responsabilidad que sea aceptada y adoptada por la junta directiva antes de que se realice la transición en sí. En algunos casos hay que hacer cambios antes de que la NTIA trate esto ante el Congreso.

Hay personas en el grupo de trabajo a las que no les importa la transición sino que les importa solamente la responsabilidad y están dispuestas a dejar pasar la transición si no se logran los cambios en materia de responsabilidad. En algunos círculos, las personas consideran que todo este proceso no va a lograr avanzar y que no lograr la transición tendría un impacto negativo sobre el modelo de múltiples partes interesadas y también un impacto negativo acerca a nivel mundial acerca del rol de la UIT por ejemplo.

Sería realmente positivo que tuviéramos éxito pero resta por verse si ese será el caso. Esperamos sortear algunos obstáculos o situaciones pero realmente el rumbo o el camino a seguir no queda claro. Hay personas que estuvieron impulsando el concepto de membresía que ahora están suavizando un poco su postura y entienden que la junta directiva no va a ceder. Entonces hay que considerar otra posibilidad que atienda a las necesidades de la comunidad.

El ALAC sería el órgano más flexible. Como ustedes saben, yo dije que podríamos aceptar el modelo de membresía. No es lo que queremos pero lo podríamos aceptar. Creo que nosotros también estamos bien posicionados para tratar de liderar esfuerzos para llegar a un acuerdo o a un término medio. Los cambios que se efectuarán seguramente requerirán de más rondas de comentario público. Si no cerramos esto en Dublín, o bien todas las AC y SO que son organizaciones constitutivas tendrán que ratificar esto entre sesiones, lo cual es un desafío para algunas de ellas, o bien en diciembre o en enero deberemos llevar a cabo una nueva reunión. No sería una reunión de la ICANN en su conjunto sino una reunión para ratificar esta propuesta.

Todo esto aún está por verse. No hay nada escrito en piedra, por así decirlo. A fines de 2002, cuando se hizo el último cambio importante en la ICANN, se realizó una reunión en diciembre. Por supuesto que el mundo era mucho más sencillo en aquel entonces.

Bueno, eso es todo de mi parte. Ahora me vuelvo a dar la palabra a mí mismo para abrir la sesión de preguntas y respuestas. Este es un seminario web que tiene 90 minutos de duración.

GISELLA GRUBER: Sí, correcto, Alan. La duración de este seminario es de 90 minutos.

ALAN GREENBERG: Bueno, tenemos un poquito más de 15 minutos. Veo que tenemos una fila de personas que solicitan la palabra. No estoy seguro del orden pero creo que Olivier tiene la palabra.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Alan. Aziz había solicitado la palabra anteriormente así que le cedo la palabra.

ALAN GREENBERG: Adelante, Aziz, por favor.

AZIZ HILALI: Gracias. Quiero agradecerle a Alan y a Olivier por sus presentaciones. Alan habló acerca del ALAC y me gustaría saber si hay algún tipo de reserva específica.

ALAN GREENBERG: No entiendo bien la pregunta.

INTÉRPRETE FRANCÉS: No puedo recibir bien el audio. Estoy tratando de interpretar el mensaje.

Lo que dijo Aziz es si se va a hacer una declaración conjunta acerca de este tema. Aguarde un momento, por favor. Le voy a pedir un poco más de detalles a nuestro orador.

ALAN GREENBERG: Quizás Aziz pueda redactar su pregunta en el chat.

INTÉRPRETE FRANCÉS: Sí, le voy a pedir que así lo haga. Él dice que quiere saber cuáles son las reservas de la declaración del ALAC, si son importantes y cuál es el nivel de detalle.

ALAN GREENBERG: Ah, bien. Bueno, las reservas varían. Por ejemplo, si el ALAC tiene una cantidad de votos significativamente menor al de la GNSO, entonces rechazaríamos la propuesta. Con respecto a los valores fundamentales, nosotros eliminamos la habilidad de la ICANN de tomar decisiones. Bueno, creo que eso es crucial. El resto de las reservas no son tan cruciales. Hay distintos grados de importancia entre una y otra. Vamos a tener que decidir respecto de estos cambios cuando el grupo de trabajo intercomunitario tome su decisión al respecto. Por ejemplo, nosotros dijimos que el modelo de membresía, que probablemente ya quedó sin efecto, es algo que podríamos aceptar si bien no era nuestra preferencia. Definitivamente, hay aspectos que se relacionan con la

remoción de miembros de la junta directiva que representan distintos puntos de vista dentro del At-Large.

Espero con esto haber respondido a la pregunta. Olivier, sigue usted y luego hay una pregunta de Joly en el chat. La voy a responder después.

**OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:**

Gracias, Alan. Tengo una pregunta bastante similar a la de Aziz. Quisiera saber cuál es la línea o el límite que nosotros trazamos para decir que no ratificaremos esto. Tengo una pregunta para usted. La junta directiva hizo ciertas contrapropuestas en esta reunión de dos días en Los Ángeles. ¿Usted ve algún tipo de convergencia entre lo planteado por la junta directiva y la propuesta de la comunidad? Porque el modelo de membresía aparentemente ya quedó sin efecto, lo cual hace cuatro días no era así.

En la comunidad hubo quienes dijeron que su límite era el modelo de membresía. ¿Cuál es el rumbo que se está siguiendo al respecto? La comunidad estuvo allí también. ¿Usted percibe que la comunidad está dispuesta a acordar lo propuesto por la junta?

**ALAN GREENBERG:**

Definitivamente, hay algunas personas dentro de la comunidad que quizás son miembros o participantes y eso es importante pero incluso entre los miembros hay quienes piensan contundentemente que el modelo de membresía es esencial y la junta dejó bien en claro que no aprobará el modelo de membresía. Por lo tanto, si no se logra cerrar ese tema entonces la transición no va a avanzar porque no va a avanzar el

tema de la responsabilidad y por ende no avanzará la transición. Es así de simple.

Ahora bien, ¿si yo creo que vamos a llegar a un cierre del tema? Sí, yo creo que hay un número de personas que prefieren el modelo de membresía y que quizás dicen que es obligatorio pero que estarían dispuestas a avanzar. Esto no es igual que los debates que tuvimos acerca de ContractCo en el CWG. ¿Yo tengo la certeza de que esto será así? No, no la tengo.

Con respecto a nuestra postura y la propuesta de la junta directiva, creo que la junta directiva cometió un error estratégico porque en lugar de criticar la parte de la propuesta del CCWG con la cual no estaban de acuerdo, reemplazaron grandes partes de esa propuesta con otros mecanismos, lo cual, a mi criterio fue un error. Simplemente deberían haber aceptado aquellas partes que le gustaban y modificado las otras. Creo que vamos a volver a un término medio.

Uno de los aspectos de la propuesta de la junta directiva es que si hace falta iniciar acciones legales en tribunales en arbitrajes, lo realizarán los presidentes de las SO y los AC. Esto es algo que el CCWG consideró anteriormente y rechazó porque consideramos que había responsabilidades sobre las personas, incluso si estaban en representación de la ICANN. Es decir, tenían responsabilidad a título personal. Por ejemplo, ¿qué pasa con un presidente que deja de ser el presidente? ¿Cómo se le transfieren esas responsabilidades a una nueva persona? Si no están los procesos implementados para realizarlo, entonces no se puede hacer.

Tenemos mecanismos de reemplazo que ya hemos pensado para reemplazar este concepto, con lo cual ellos volvieron a un concepto muy antiguo. Así que sí, surgieron una serie de problemas respecto de la propuesta de ellos también pero seguramente haya una alineación moderada con gran parte de estos aspectos. Espero haber respondido la pregunta.

Joly pregunta cuál es el apuro, cuál es la prisa. Bueno, habrá elecciones presidenciales en los Estados Unidos. En este momento tenemos, excepto por varias personas, un apoyo bilateral en el Congreso de los Estados Unidos si tenemos un plan viable. Una vez que pase mediados del verano del hemisferio norte, vamos a estar en una parte principal de esta carrera electoral y no sabemos quiénes serán los candidatos y la facultad de acción del Congreso será muy restringida.

Si pasamos la instancia electoral en este proceso, las posibilidades de la transición son cercanas a cero. No sabemos quién ganará las elecciones. Si ganan los republicanos, consideramos que la posibilidad de reintroducir esta propuesta realmente no son muchas. Tenemos una ventana de oportunidad que probablemente se cierre muy rápidamente y no sabemos cuándo se volverá a abrir.

Hay grandes sectores en Estados Unidos que piensan que no hay por qué ceder el control de Internet. Hay muchos otros gobiernos que no tienen esa postura y eso no es lo que sucede a nivel mundial pero estas personas tienen esta prerrogativa.

En junio del año próximo es realmente el plazo final. Si vamos a llegar a cumplir ese plazo, hay que enviar la propuesta a la NTIA a principios del

año próximo porque también hay algunos periodos de espera y la NTIA va a necesitar bastante tiempo para hacer una evaluación formal. Si no le mandamos la propuesta con los nuevos estatutos en vigencia a principios del año próximo, esto no sucederá. Esa es la prisa, ese es el apuro.

Bien, tengo dos preguntas. No veo bien. A ver, creo que tengo a Akin-Awokoya y a Ema pero no estoy seguro de estar diciendo bien los nombres. Muy bien. Tiene la palabra.

No sé si está en el canal en francés.

INTÉRPRETE FRANCÉS: No, no lo creo. No escucho a ningún orador en francés.

GISELLA GRUBER: Estoy tratando de habilitar el micrófono para que pueda expresar su comentario. Gracias.

ALAN GREENBERG: Bueno, vamos a darle la palabra a Sébastien. Hay un comentario también de Graham Schreiber. Sébastien, tiene la palabra. Luego voy a leer el comentario en el chat.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Muchas gracias, Alan. Espero que todos me puedan escuchar bien. Soy Sébastien Bachollet. Gracias. Tengo algunos comentarios que quisiera mencionar.

ALAN GREENBERG: Adelante, por favor, Sébastien.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Bueno, algunos comentarios que quisiera hacer. Uno tiene que ver con el apuro. Yo creo que usted dio una respuesta correcta, Alan, pero me parece que también tendríamos que seguir hablando. Creo que como organización de múltiples partes interesadas tenemos que avanzar en la transición y tenemos que tenerlo en cuenta. Si queremos seguir en el futuro no podemos pasarnos años con esta cuestión.

El segundo punto tiene que ver con los plazos. Bueno, la pregunta sería cuál predominará. Por ejemplo, tenemos un modelo de membresía. Hay personas que están a favor y otros que no, o están a favor de otro. Entonces si podemos tener esto en cuenta y tratar de encontrar una solución en relación al modelo, bueno, sería bueno. Si pensamos que estas cuestiones tienen que seguir siendo debatidas, bueno, sí. Olivier, estoy de acuerdo con usted.

Si pudiéramos trabajar, creo que sería más sencillo implementar la solución. Creo que estamos todos dispuestos a hacerlo.

El último punto que quisiera mencionar tiene que ver con la junta directiva. En general, creo que no se ha entendido el punto del modelo

o de lo que es importante o lo que el CWG está proponiendo. No tiene que ver únicamente con la membresía sino con que es un miembro único y esto tiene que ver con quién representará a la GNSO o quién va a representar al At-Large o a las otras organizaciones. Por eso es que decidimos o trabajamos sobre una solución única.

También hubo asesoramientos legales pero nuestro punto de vista es que lo importante es que haya un miembro único. Gracias.

ALAN GREENBERG:

Muchas gracias, Sébastien. Tenemos una pregunta de Graham Schreiber pero en realidad no estoy muy seguro de lo que quiere preguntar y dice: ¿Por qué la ccNSO y los representantes de los ccTLD y los consumidores no son parte de la junta directiva de la ICANN?

Bueno, uno no puede determinar cómo actúan los representantes de la GNSO. La ICANN mantiene sus funciones según las leyes de los Estados Unidos y los gTLD no pueden ser representados porque están basados en los Estados Unidos. No sé si esto es una pregunta realmente o es una declaración. Le pido disculpas, Graham, si no comprendí claramente su pregunta.

¿Sabemos si ahora Akin puede hablar?

Sí, adelante, lo escuchamos, por favor.

---

EMMANUEL AKIN-AWOKOYA: Yo tengo algunas preguntas que quisiera efectuar. Mi primera pregunta es la siguiente: Usted dijo algo sobre la responsabilidad y la ICANN sin la transición.

*Los intérpretes pedimos disculpas en el canal en español pero el audio del participante en inglés no es claro y no es posible interpretarlo con exactitud y claridad.*

Usted también habló de un plazo de junio. Bueno, nuevamente, tenemos esta cuestión del modelo de múltiples partes interesadas.

*Los intérpretes pedimos disculpas pero el audio del participante en inglés no es claro y no es posible interpretarlo con exactitud y claridad.*

ALAN GREENBERG: Bueno, gracias. Creo que hemos perdido al participante. Se ha desconectado. Gisella, nos hemos extendido un minuto más. ¿Podemos extendernos un minuto más?

GISELLA GRUBER: Sí, tenemos unos 10 minutos más de interpretación. Quisiera, por favor, que usted resuma la pregunta del participante anterior porque no fue posible interpretarlo ni al francés ni al español.

ALAN GREENBERG: Voy a tratar de resumirlo aunque yo también tuve problemas para entenderlo. La primera pregunta tenía que ver con que yo resumiera o

explicara por qué la gente se preocupaba únicamente sobre la responsabilidad y no sobre la transición.

La segunda tenía que ver con la NTIA pero lamentablemente no terminé de comprender claramente lo que dijo en esta pregunta. Le agradecería que le escribiese en el chat.

En cuanto a la primera pregunta, hay personas a las que no les interesa realmente la transición de la IANA. A ver, no estoy adivinando. Simplemente digo lo que han dicho. Ellos están interesados en el proceso de la responsabilidad porque creen que la ICANN tiene que ser más responsable. Están muy dispuestos a decir que si no podemos tener una buena responsabilidad entonces realmente no les interesa que la transición siga adelante porque la gente está a favor de tener una mejor responsabilidad. Básicamente, yo lo que hice fue mencionar esta postura.

En cuanto a la segunda pregunta en relación al cierre y a la NTIA, bueno, creo que aquí la responsabilidad es una parte obligatoria de la transición de la IANA. Ciertamente necesitamos la responsabilidad y si no podemos llegar a una conclusión respecto a la responsabilidad, entonces no podemos llevar a cabo la transición. Quisiera pedirle al participante que, por favor, mencione cuál fue su tercera pregunta porque no la pude escuchar.

Adelante Olivier, usted tiene la mano levantada.

**OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:** Muchas gracias, Alan. Yo estaba simplemente pensando en lo que usted dijo en relación a la respuesta que dio a la pregunta. Creo que hay participantes que piensan que esta es la oportunidad para diseñar la ICANN 3.0. Creo que cada vez se comprende más que diseñar esta ICANN 3.0 que sería la próxima versión de la ICANN desde cero va a llevar mucho más tiempo de lo que se ha estado trabajando hasta el momento.

No estoy seguro si es el punto de vista de estos participantes, si es que la ICANN 3.0 va a surgir del proceso particularmente teniendo en cuenta el trabajo de la vía de trabajo 1. Si no se llega a la ICANN 3.0 o a la ICANN 3.1 o 3.5, bueno, quizás puedan decir que no vamos a continuar.

**ALAN GREENBERG:** Olivier, no creo que tengamos una sola respuesta a esa pregunta. Yo creo que la ICANN 3.0 es una nueva versión de la ICANN y si la transición hubiese tenido lugar en el 2003, seguramente habiéramos abordado otras cuestiones más allá de la responsabilidad. Ciertamente, aunque esto es parte del proceso actual, la responsabilidad tiene que ver con las AC y las SO y la comunidad. La comunidad dice que tenemos que considerar la responsabilidad en general.

Usted, y seguramente muchos de nosotros, estamos al tanto de los problemas que vemos cuando comienza a mezclarse el interés público con otros intereses y la ICANN los está abordando. Si vamos a eliminar la responsabilidad de todo este proceso, entonces hay que darle esto a alguien que sea responsable para poder abordar estas cuestiones y, por el momento, no existe nadie que lo sea más allá de la ICANN.

En cuanto a la ICANN 3.0, aunque no me guste el título, creo que tendríamos hacer una revisión muy cuidadosa de todas las SO y AC que van a ser afectadas en este proceso y también de toda la estructura general de la organización, no solamente de la estructura de la responsabilidad. Desde mi punto de vista, esta cuestión de la ICANN 3.0 ejerce cuestiones que pueden ser ejercidas por otras personas.

Adelante, Cheryl.

CHERYL LANGDON-ORR:

Muchas gracias, Alan. Yo quisiera hacer un comentario respecto de lo que se dijo. Creo que necesitamos actualizar nuestra intención con el trabajo que estamos llevando a cabo en este grupo intercomunitario y la vía de trabajo 1 porque existen las dependencias o las interrelaciones que son esenciales para la transición. Esto, aunque sea necesario, la ICANN no es lo que se requiere que sea. Depende de la responsabilidad. En el trabajo del área de trabajo 1, nosotros constantemente utilizamos el término desde el comienzo del proceso.

Hay un fuerte compromiso y también requisitos para la planificación y la planificación de los plazos y el cumplimiento para lo que tendría que ser o lo que tendrían que ser las mejoras continuas. En cuanto a la ICANN 3.0, realmente no sé. Creo que tenemos que llegar a una comprensión, al menos desde mi punto de vista de qué es lo que se requiere y qué es lo que se va a necesitar también en relación a la responsabilidad. También vamos a necesitar un plazo muy claro y concreto y también habrá un compromiso para continuar con las mejores porque sin continuar el paso previo de la evolución de lo que fue la ICANN a lo que

la ICANN es ahora, sin saber cuánto llevará eso, bueno, difícilmente se pueda lograr o difícilmente las organizaciones puedan tener éxito en su tarea.

ALAN GREENBERG:

Bueno, nos quedan dos minutos y seguramente necesitamos unos cuatro minutos para la encuesta. Muchas gracias por su participación, por sus preguntas. Le voy a dar la palabra ahora a Gisella para que ella haga las preguntas del seminario. Adelante, Gisella.

GISELLA GRUBER:

Muchas gracias, Alan. Vamos a pasar entonces a la parte de preguntas. La idea es cómo mejorar este seminario web, tener sus aportes y de qué manera podemos mejorar estos seminarios web en las próximas ocasiones. Hemos colocado las preguntas en el chat.

La pregunta 1 está destinada a los participantes en francés y en español. La pregunta es: ¿Cómo estuvo el horario del seminario web para usted? ¿Qué le parece el horario? Muy temprano, muy bien, muy tarde o sin voto. Por favor, les pido a los participantes que coloquen la respuesta que consideren necesaria.

ALAN GREENBERG:

A ver, Gisella, yo creo que usted se refiere a que el seminario tendría que ser unos días antes o en realidad debería haber sido más adelante, no al horario.

GISELLA GRUBER: En realidad me refiero al horario.

ALAN GREENBERG: Entonces usted quiere preguntar si les parece si el horario es correcto.

GISELLA GRUBER: Sí, gracias, Alan, por la aclaración. Esa es la pregunta. Por favor, pueden colocar su respuesta, gracias.

ALAN GREENBERG: ¿Qué significan esas barras? ¿Esos resultados?

GISELLA GRUBER: Alan, por el momento no vamos a debatir los resultados. Esto lo vamos a hacer una vez que finalice el seminario web.

ALAN GREENBERG: Perdón, seguramente yo vi las barras porque estoy en calidad de presentador.

GISELLA GRUBER: Bueno, ya hay 10 personas que ya han emitido su voto. Por favor, quisiera que indiquen qué les pareció el horario del seminario web. ¿Ha sido muy temprano, ha estado bien o ha sido muy tarde? Por favor,

efectúen su votación. Muchas gracias. Ahora vamos a pasar a la pregunta número 2. La pregunta número 2 dice lo siguiente: ¿Cómo calificaría la tecnología utilizada para el seminario web? Por ejemplo, audio, vídeo y teléfono. Tenemos un puntaje de 1 a 5. El 5 es muy bueno, 4 bueno, 3 suficiente, 2 mala y 1 muy mala. Por favor, tómense unos segundos para completar esta pregunta. Si hay alguien que participa del seminario y no está conectado al Adobe Connect, lo vamos a verificar luego y le vamos a enviar estas preguntas también para que las responda.

La pregunta número 2 es la siguiente: ¿Cómo calificaría la tecnología utilizada para el seminario web? Tenemos 10, 11 respuestas. Muchas gracias. Muchas gracias por completar la encuesta.

Ahora vamos a pasar a la siguiente pregunta. Pregunta número 3: ¿Demostró el orador dominio sobre el tema tratado? Nuevamente, tenemos un puntaje de 5 a 1. Dominio extraordinario del tema, gran dominio del tema, el 3 sería un dominio suficiente del tema, 2 dominio débil del tema, 1 muy poco dominio del tema. Por favor, tómense unos segundos para efectuar su votación. Tenemos más personas que están respondiendo. Hasta ahora tenemos 10. Por favor, respondan a esta pregunta. La pregunta dice: ¿Demostró el orador dominio del tema tratado?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gisella, perdón, no estoy respondiendo a estas preguntas porque, como presentador, sería bastante difícil responder estas preguntas.

CHERYL LANGDON-ORR: Olivier, vamos, póngase un 5. Califíquese con el número 5. Yo voy a decir que sí, que es un 5. Yo le voy a dar un 5 a usted como presentador.

GISELLA GRUBER: Vamos ahora a pasar a la próxima pregunta.

ALAN GREENBERG: Yo iba a preguntar qué pasaría si hay alguien que piensa que uno de los presentadores fue absolutamente exitoso y que el otro fue un desastre. ¿Qué pondrían?

GISELLA GRUBER: Bueno, vamos a tomar en cuenta su comentario, Alan, para el próximo seminario web en caso de tener más de un presentador. Muchas gracias, Alan, por su comentario. La pregunta 4 dice lo siguiente: ¿Está usted satisfecho con el seminario web? Nuevamente, tenemos un puntaje de 5 a 1. 5 es muy satisfecho, 4 satisfecho, 3 moderadamente satisfecho, 2 vagamente satisfecho y 1 insatisfecho. Por favor, emitan sus respuestas.

Tenemos 10 respuestas. Vamos a pasar entonces a la pregunta número 5 y la pregunta número 5 dice lo siguiente: ¿Qué temas les gustaría que tocáramos en futuros seminarios web? Por favor, escriban sus respuestas, gracias.

---

Estoy verificando. Tenemos una respuesta para esta pregunta que tiene que ver con qué temas le gustaría que tocáramos en los próximos seminarios web. Hemos tomado en cuenta el punto y, dado que nos hemos excedido 15 minutos del horario, Alan, le voy a dar la palabra a usted para que usted continúe con la llamada.

ALAN GREENBERG:

Quiero simplemente agradecerles a todos por participar, por las preguntas, por responder a las preguntas, a Olivier también por su presentación. Nos vemos en el próximo seminario web o en la próxima reunión en la que nos crucemos. Muchas gracias a todos por su participación. También muchas gracias a nuestras intérpretes que se han quedado unos 20 minutos más allá de la hora establecida. También muchas gracias a ellas y muchas gracias, por supuesto, al personal que ha hecho un maravilloso trabajo. Gracias a todos. Hasta luego.

**[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]**